



La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 7 de marzo de 2018.

Cerigua- 16/03/2018

Guatemala- Preocupa al Alto Comisionado de Derechos Humanos discusión de leyes regresivas en Guatemala

Guatemala, 7 Mar (**Cerigua**).- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, presentó este miércoles su reporte anual sobre la situación de derechos humanos a nivel global, en el que manifestó su "preocupación" por la discusión de leyes regresivas en Guatemala.

Al Hussein expresó su alarma por la discusión de cuestionados proyectos de ley en el Congreso de la República, en los que se incluye uno sobre amnistía a violaciones de derechos humanos y posibles reformas al Código Penal con lo que se ampliaría la definición de "crimen de terrorismo".

En su informe, el Alto Comisionado reiteró la importancia del "trabajo decisivo" desarrollado durante los últimos años por la Fiscal General, Thelma Aldana, en conjunto con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (**CICIG**), liderada por Iván Velásquez; asimismo, instó a que se nombre a un nuevo Fiscal General "independiente y calificado".

Respecto a la situación en El Salvador, Al Hussein se mostró alarmado por los constantes informes de asesinatos extrajudiciales cometidos por las fuerzas de seguridad.

Las acciones para disolver o reestructurar las unidades de policía que han sido acusados de ejecuciones extrajudiciales no reemplazan la necesidad de responsabilizar a los perpetradores, sentenció el Alto Comisionado.

También dijo que la situación de las mujeres y las niñas en ese país continúa siendo "profundamente preocupante", debido a que las tasas de homicidios y violencia en contra de las mujeres figuran entre las más altas de la región y, con frecuencia, se comete con impunidad.

En otra parte de su reporte, Al Hussein cuestionó las políticas migratorias estadounidenses hacia menores de edad que son interceptados en la frontera sur, quienes son detenidos en condiciones "abusivas", en ocasiones en centros con temperaturas bajo cero, y en ocasiones son separados de sus familias.

Las detenciones y deportaciones de migrantes de larga data y respetuosos de la ley han aumentado drásticamente, desgarrando a las familias y creando enormes dificultades, añadió.

Al Hussein recordó que el gobierno estadounidense decidió poner fin al Estatus de Protección Temporal que beneficiaba a cientos de miles de personas así como al Programa de Refugiados y Libertad Condicional para Menores de América Central, el cual ofreció a niños y adolescentes un "salvavidas" para garantizar su seguridad.

En este sentido, el Alto Comisionado deploró la continúa incertidumbre de los jóvenes beneficiados por la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia "**DACA**", conocidos comúnmente como "Dreamers", a quienes el programa les garantiza un estatus de seguridad para estudiar y laborar sin temor a ser deportados. Fin Cerigua Hc/Ld-Ld



Cerigua- 17/03/2018

Guatemala- El Legislativo pretende generar impunidad al otorgar dictamen favorable a la iniciativa 5377

Guatemala, 7 Mar (**Cerigua**).- Diversas organizaciones de la sociedad denunciaron, en un comunicado de prensas, que el Congreso de la República pretende aprobar reformas a la Ley Nacional de Reconciliación, con el objeto de generar impunidad por graves violaciones a los derechos humanos, otorgándole dictamen favorable a la iniciativa de ley 5377.

Las entidades, entre las que se encuentran la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia en Guatemala *Kemibal Noj*; La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; la Asociación Verdad y Vida, consideran que dicha iniciativa es contraria a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que consagran el derecho de las víctimas a obtener justicia por tales delitos, en grave violación a la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado en diversas sentencias sobre Guatemala, la obligación que los tribunales penales ordinarios competentes tienen de investigar y sancionar a los miembros de la fuerza pública que participan en casos de violaciones a derechos humanos.

Además, que el Estado debe abstenerse de recurrir a figuras como la amnistía, el indulto, la prescripción, y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad, así como medidas que pretendan impedir la persecución penal o suprimir los efectos de una sentencia condenatoria.

Por tal motivo, las agrupaciones sociales, como el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, el Equipo de Estudios Comunitarios, la Fundación Myrna Mack, el Grupo Guatemalteco de Mujeres y la Red de la No Violencia contra la Mujer, la aprobación de la iniciativa de ley 53776 genera responsabilidad del Estado, por incumplimiento de su deber de garantizar el derecho a la justicia de las víctimas y ser un instrumento de impunidad en delitos de máxima gravedad y que son considerados crímenes de lesa humanidad.

Finalmente, demandan a los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República que emitan dictamen desfavorable a dicha iniciativa, así como abstenerse de aprobar una iniciativa de ley que genera impunidad y constituye un obstáculo a la acción penal de los legítimos derechos de las víctimas.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 18/03/2018

Guatemala- No hay tiempo para excusas, Guatemala debe construir el Programa de Protección a Periodistas

Guatemala, 7 Mar (**Cerigua**).- Guatemala será evaluada el lunes y martes próximos, durante la 121 reunión del Comité de Derechos Humanos, en la ciudad de Ginebra, Suiza; este organismo de Naciones Unidas monitorea el cumplimiento del “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, el cual fue ratificado por el país el 19 de febrero de 1992, mediante el Decreto Legislativo 9-92.

CERIGUA viajará a Ginebra, con el fin de pedir ante el Comité de Derechos Humanos que el gobierno de Guatemala cumpla con la promesa hecha desde el 2012, de crear un programa de protección de periodistas; no hay tiempo para excusas; entre 2013 y 2018 han sido asesinados 20 trabajadores de la información.

CERIGUA participará ante este mecanismo, en colaboración con la red global por la libertad de expresión IFEX y la Red Internacional de Derechos Humanos (**RIDH**), para denunciar el incumplimiento del Estado de Guatemala sobre el derecho a la libertad de expresión y opinión, consagrado en el Pacto Internacional.

La entidad, defensora de la libertad de expresión, elaboró un informe en el que analiza el incumplimiento del Estado, por acciones de sus funcionarios u omisiones de sus autoridades, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; también incluye una serie de recomendaciones, que confía en que los 18 expertos independientes que conforman el Comité, formulen al Estado de Guatemala, durante su evaluación la próxima semana.

En su informe, CERIGUA destaca que las acciones cometidas por burócratas de distintos niveles, altas autoridades o elementos destinados a la seguridad pública en contra de periodistas, evidencian una clara transgresión, inobservancia e ignorancia a los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, durante décadas.

Por omisión, al no combatir la impunidad que implican los actos delictivos realizados por sus empleados, el Estado también incumple esos compromisos; la inacción de las autoridades ha desembocado en numerosas violaciones cometidas en contra de profesionales y medios de comunicación, que incluso han terminado en asesinatos.

Aunque no en todos los casos los involucrados son actores estatales, es responsabilidad del Estado en su conjunto velar porque existan condiciones idóneas para el desarrollo efectivo del principio de libertad de expresión, garantizando que ningún actor estatal o particular censure, bloquee o reprima el derecho de los periodistas a investigar, recopilar, contrastar, analizar y divulgar información de interés público.

Actos de esta índole evidencian ante la comunidad internacional, organismos de cooperación, agencias internacionales y entidades de la sociedad civil que trabajan en defensa de estos derechos, la vulnerabilidad de los principios fundamentales que son reconocidos a nivel regional y mundial; pero, especialmente, demuestran la inseguridad que cotidianamente enfrenta la prensa.

Fin Cerigua  
Ld-Ld

Fin de la transmisión –**Cerigua**- ¡Gracias por ayudarnos a informar!